

## La Universidad lanza una campaña para reforzar el control de las becas

El Servicio de Becas advierte de las obligaciones que tienen los alumnos becados e informa de los principales motivos por los que se exige la devolución de las ayudas

A. BEAUCHY / GRANADA | ACTUALIZADO 12.05.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos

La Universidad de Granada ha puesto en marcha por primera vez una campaña sobre tramitación de becas con el fin de informar a su alumnado del procedimiento que ha de seguir para solicitarlas y de las obligaciones que adquieren al ser beneficiarios de las mismas. "La mayor parte de la gente que tiene que devolver el dinero de las becas universitarias son de primer curso", explicó una de las técnicas que trabajan en el Servicio de Becas de la UGR y que ayer integraba la primera mesa informativa en Ciencias.



La oficina donde se gestionan las becas en la UGR está ubicada junto a los comedores universitarios, en la avenida Severo Ochoa.

Desde 2009, la tramitación de ayudas a las enseñanzas universitarias, tanto las que concede el Ministerio de Educación (General o de Movilidad) como las propias de la UGR, se realiza a través de internet. Un procedimiento más ágil, pues evita largas colas de espera frente a las oficinas de la Universidad, pero también más complicado, ya que el lenguaje legal de las convocatorias es enrevesado para los jóvenes. "Tenéis que tener cuidado -advertía ayer la jefa del servicio, Josefa González, a medio centenar de estudiantes-, el dedo índice juega malas pasadas cuando rellenáis las solicitudes".

Unos por no entender la letra pequeña de la convocatoria y otros por falta de responsabilidad acaban por ver rechazadas las ayudas económicas que solicitan o, lo que es peor, el día menos esperado tienen que devolver el reintegro de la beca. "El Ministerio os ingresa un dinero que es público, y que de hecho está contemplado en los presupuestos del Estado, pero que sólo podréis utilizar como inversión en los estudios", aclaran las técnicas.

Es decir, el alumno debe ser consciente (más en tiempos de crisis) que por el hecho de ser becario tiene unas obligaciones: tiene la obligación de matricularse de los créditos por los que ha solicitado la beca (los de primero con un mínimo de 60 créditos), debe asistir a clase y presentarse a los exámenes. Y, sobre todo, "el alumno no se tiene que sentir ofendido si la Universidad lo llama para controlar que está cumpliendo con sus obligaciones".

Si se anula la matrícula, no se presentan al menos a un tercio de los créditos que se ha matriculado o cambian de estudios sin notificarlo se les exigirá la devolución de la ayuda. "Y durante los cuatro años restantes pueden reclamaros el importe", advirtieron.

El principal motivo por el que se deniegan las ayudas es la causa económica. Concretamente, por superar los umbrales de patrimonio, que están fijados en 1.700 euros. "El año pasado se denegaron becas a aquellos que habían recibido algún premio, fueron beneficiarios de una rifa o estaban suscritos a un plan de pensiones", explicaron las responsables. Aunque este año no computarán 1.500 euros de ganancias. El 8 de mayo salió publicado en el BOE el listado con los umbrales de renta por los que se registrarán los organismos oficiales. El más común para los trámites de becas es el que remite a la declaración de la renta, con las siguientes casillas: 450+452-454+457+460-741. "Si la cifra resultante supera el umbral os denegarán la beca", insisten las responsables de Becas.

Un aluvión de consultas se agolpan en el Servicio de Becas cuando llega el 1 de septiembre, que es cuando se abre el plazo de solicitudes tanto para las de Educación como las de la Universidad. Las becas suelen denegarlas también cuando falta información fiscal de alguno de los miembros de la unidad familiar, o falta el titular principal en la declaración de la renta (padres separados) o la Agencia tributaria no tiene constancia (excluidos) de la familia.

0 comentarios 0 votos

### 0 COMENTARIOS

Su comentario

Ver todos los comentarios

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido

Liquidación  
¡ÚLTIMAS UNIDADES!



¿Tienes problemas en tu trabajo?  
¿Necesitas formación?

**958 89 95 00**

union@granada.ugt.org



Pie de foto

### "A veces genera más tensión una cabeza rapada que un velo"

Pasar de las páginas de sucesos a las páginas del éxito. Éste es el gran reto del nuevo titular de Educación, Francico Álvarez de la Chica

"No podemos crear guetos con la libre elección de centros"

22 comentarios



Pie de foto

### Moneo diseña una estación mirador para el AVE en un entorno de espacios abiertos

El arquitecto presentó su anteproyecto, donde se esboza una estructura de doble planta, cuya parte soterrada libera miles de metros para plazas y jardines

El arquitecto, sorprendido en medio de la refriega política

24 comentarios



**Arianna Puella**

**22 de mayo**

**En sala EL TREN**

**23:30hs**

**¡ Entradas YA a la venta!**